

Departamento
Planes Provinciales y Contratación

Código Expediente
DIP/4298/2019

Código Documento
PLP13I018J

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: http://csv.diputaciondepalencia.es Código de Verificación Electrónica (CSV): 1V406Z5X030X674V1BJU



D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:

Expediente del Concurso de proyectos para la "Rehabilitación del conjunto de la esclusa 13 del Canal de Castilla en Naveros de Pisuerga". Exp. 2019/29C.

Visto, el Informe de la Técnico de Unidad de Coordinación Servicios Técnicos en el que se acredita la necesidad e idoneidad del contrato relativo al Concurso de Proyectos para la "Rehabilitación del conjunto de la esclusa 13 del Canal de Castilla en Naveros de Pisuerga", el cual se incluye en el Protocolo General de actuación entre el Ministerio de Fomento y la Diputación de Palencia suscrito con fecha 21 de febrero del actual.

Considerando la idoneidad de proceder a dicha contratación para satisfacer la necesidad de seleccionar el mejor proyecto básico y de ejecución para la rehabilitación de la referida esclusa, que permita recuperar la imagen original de los elementos arquitectónicos que lo conforman y solucionar el problema de tráfico generado por el actual trazado de la carretera PP-6112 que atraviesa el canal por el puente de la esclusa.

El presente Concurso se incluye en el marco del procedimiento de adjudicación del posterior contrato de servicios que tendrá por objeto la redacción del proyecto básico y de ejecución y la dirección facultativa de las correspondientes obras y que se tramitará mediante procedimiento negociado sin publicidad únicamente con el ganador del concurso.

Vistos los artículos 28, 116 y 183 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, RESUELVO:

Que se incoe expediente de contratación del Concurso de proyectos para la "Rehabilitación del conjunto de la esclusa 13 del Canal de Castilla en Naveros de Pisuerga" e, incorpórense al mismo las prescripciones técnicas, las bases del concurso y los informes de Secretaría e Intervención.